



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

**A TODOS LOS INTERESADOS.**-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/58/2020**, formado con motivo de correo electrónico de la Ciudadana María Rodríguez Laviada, [jesus.rodriguez@ine.mx](mailto:jesus.rodriguez@ine.mx), manifiesta que por instrucciones de la Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en el Estado de Campeche, a través del cual notifica mediante oficio con referencia alfanumérica **INE/JL-CAM/VE/CEVEM/087/2020**, se notifican los siguientes acuerdos: 1) El 29 de septiembre de 2020, el Comité de Radio y Televisión en la cuarta sesión ordinaria aprobó el acuerdo: **INE/ACRT/13/2020**; 2) El 29 de septiembre de 2020, el Comité de Radio y Televisión en la cuarta sesión ordinaria aprobó el acuerdo: **INE/ACRT/14/2020**; 3) El 7 de octubre de 2020, el Consejo General del INE en sesión extraordinaria aprobó el acuerdo **INE/CG506/2020**; derivado de lo anterior, se envían adjunto los archivos digitales con copia de los Acuerdos **INE/ACRT/13/2020**, **INE/ACRT/14/2020** e **INE/CG506/2020** y sus anexos; recibido en al correo Institucional [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) de este Tribunal Electoral local, el día dieciséis de octubre de la presente anualidad a las 18:24 horas y acusado el día diecinueve del mes y año en curso a las 8:40 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día de hoy **diecinueve de octubre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687 y 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha diecinueve de octubre del año en curso, constante de tres hojas en pantalla, a través de la presente cédula de notificación en los **Estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA



Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
 Ced. Prof. 3661748  
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 ACTUARÍA  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/58/2020.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional electoral local, con el correo electrónico de la Ciudadana María Rodríguez Laviada, [jesus.rodriguez@ine.mx](mailto:jesus.rodriguez@ine.mx), manifiesta que por instrucciones de la Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en el Estado de Campeche, a través del cual del cual notifica mediante oficio con referencia alfanumérica INE/JL-CAM/VE/CEVEM/087/2020, se notifican los siguientes acuerdos: 1) El 29 de septiembre de 2020, el Comité de Radio y Televisión en la cuarta sesión ordinaria aprobó el acuerdo: INE/ACRT/13/2020 "[...]" por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los Procesos Electorales Locales coincidentes y el Periodo Ordinario que transcurrirán durante 2020-2021"; 2) El 29 de septiembre de 2020, el Comité de Radio y Televisión en la cuarta sesión ordinaria aprobó el acuerdo: INE/ACRT/14/2020 "[...]" por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2020-2021, de los Procesos Electorales Locales coincidentes con el federal, así como del Periodo Ordinario durante 2021, y se actualiza el Catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas"; 3) El 7 de octubre de 2020, el Consejo General del INE en sesión extraordinaria aprobó el acuerdo INE/CG506/2020 "[...]" por el que se ordena la publicación del Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales coincidentes en 2020-2021, así como el periodo ordinario durante 2021" (*sic*); derivado de lo anterior, se envían adjunto los archivos digitales con copia de los Acuerdos INE/ACRT/13/2020, INE/ACRT/14/2020 e INE/CG506/2020 y sus anexos; recibido en al correo Institucional [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) de este Tribunal Electoral local, el día dieciséis de octubre de la presente anualidad a las 18:24 horas y acusado el día diecinueve del mes y año en curso a las 8:40 horas. Conste. -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.- - - - -

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente; ACUERDA. - - - - -

PRIMERO: Con el correo electrónico de la Ciudadana María Rodríguez Laviada y anexos; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con referencia alfanumérica TEEC/AG/58/2020, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, acumúlese la citada documentación para que obre como corresponda.- - - - -

SEGUNDO: Se tiene a la Ciudadana María Rodríguez Laviada, remitiendo un correo a la cuenta de este órgano jurisdiccional electoral local, manifestando que por instrucciones de la manifiesta que por instrucciones de la Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en el Estado de Campeche, a través del cual del cual notifica mediante oficio con referencia alfanumérica INE/JL-CAM/VE/CEVEM/087/2020, de fecha dieciséis de octubre de la presente anualidad, los siguientes acuerdos: 1) El 29 de septiembre de 2020, el Comité de Radio y Televisión en la cuarta sesión ordinaria aprobó el acuerdo: INE/ACRT/13/2020 "[...]" por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los Procesos Electorales Locales coincidentes y el Periodo Ordinario que transcurrirán durante 2020-2021"; 2) El 29 de septiembre de 2020, el Comité de Radio y Televisión en la cuarta sesión ordinaria aprobó el acuerdo: INE/ACRT/14/2020 "[...]" por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2020-2021, de los Procesos Electorales Locales coincidentes con el federal, así como del Periodo Ordinario durante 2021, y se actualiza el Catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas"; 3) El 7 de octubre de 2020, el Consejo General del INE en sesión extraordinaria aprobó el acuerdo INE/CG506/2020 "[...]" por el que se ordena



la publicación del Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales coincidentes en 2020-2021, así como el periodo ordinario durante 2021" (sic). -----

TERCERO: Enviense los archivos digitales consistete en el oficio con referencia alfanumérica INE/JL-CAM/VE/CEVEM/087/2020, de fecha dieciséis de octubre de la presente anualidad y Acuerdos INE/ACRT/13/2020, INE/ACRT/14/2020 e INE/CG506/2020 y sus anexos, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-----

Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez.  
 Magistrado Presidente.



**TRIBUNAL ELECTORAL  
 DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 PRESIDENCIA  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
 CAMPECHE, MEX**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
 ESTADO DE CAMPECHE  
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Maestra María Eugenia Villa Torres.  
 Secretaria General de Acuerdos.

Con esta misma fecha (19 de octubre de 2020), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----